



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO  
PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2020**

**ASISTENTES**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**

1. D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

2. D. José Pablo Sabrido Fernández
3. D. Francisco Rueda Sagasetta
4. D<sup>a</sup>. Ana Belén Abellán García
5. D. Teodoro García Pérez
6. D<sup>a</sup>. Mar Álvarez Álvarez
7. D. Pablo García Martín
8. D. Juan José Pérez del Pino
9. D<sup>a</sup>. Marta Medina Quiroga
10. D. Ramón Lorente Redondo

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

11. D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas
12. D. Pablo José Corrales Aragón
13. D<sup>a</sup> María Amparo Granell Calvo
14. D. José López Gamarra
15. D. Juan José Alcalde Saugar
16. D<sup>a</sup> Marta Cánovas Díaz

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO**

17. D. Esteban José Paños Martínez
18. D<sup>a</sup>. María Araceli de la Calle Bautista.
19. D. Julio Comendador Arquero

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO**

20. D. José María Fernández Sánchez
21. D<sup>a</sup>. María Olga Ávalos Rebollo

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

22. D<sup>a</sup> María de los Ángeles Ramos Fernández

**NO ADSCRITO**

23. D. Luis Miguel Núñez Gil

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

D. Fernando Payo Sánchez-Garrido



En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diez horas y cinco minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veinte bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-** D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, D. José Pablo Sabrido Fernández, D. Francisco Rueda Sagasetta, D<sup>a</sup> Ana Belén Abellán García, D. Teodoro García Pérez, D<sup>a</sup>. Mar Álvarez Álvarez, D. Pablo García Martín, D. Juan José Pérez del Pino, D<sup>a</sup>. Marta Medina Quiroga y D. Ramón Lorente Redondo.

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR.-** D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas, D. Pablo José Corrales Aragón, D<sup>a</sup> María Amparo Granell Calvo, D. José López Gamarra, D. Juan José Alcalde Saugar y D<sup>a</sup> Marta Cánovas Díaz.

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.-** D. Esteban José Paños Martínez, D<sup>a</sup>. María Araceli de la Calle Bautista y D. Julio Comendador Arquero.

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO.-** D. José María Fernández Sánchez y D<sup>a</sup> María Olga Ávalos Rebollo.

**GRUPO MUNICIPAL VOX.-** D<sup>a</sup> María de los Ángeles Ramos Fernández.

**NO ADSCRITO.-** D. Luis Miguel Núñez Gil.

*No asisten D<sup>a</sup> María Teresa Puig Cabello ni D<sup>a</sup> Noelia de la Cruz Chozas en representación del PSOE.*

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Francisco Javier Sánchez Rubio.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria del mes de junio de 2020, en cumplimiento de lo establecido en el art. 44 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento Pleno y acuerdo de la Junta de Portavoces de veintiséis de agosto de dos mil veinte.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Buenos días. Comenzamos la sesión extraordinaria del pleno del ayuntamiento con un único punto del día. es un pleno extraordinario y bueno según establecimos en la junta de portavoces habría dos turnos eh... de cinco minutos, dos turnos de repli, de réplica y contrarréplica, dos turnos de cinco minutos. Espero que nos ajustemos a los tiempos sobre todo porque, bueno pues porque es uno de los acuerdos más importante de la junta de portavoces y miro a la concejala de Vox je, je, je, je. Bien comenzamos con el orde, con el primer punto del orden del día y único punto del orden del día, que es punto único, debate sobre el acuerdo de La FEMP con el gobierno de España para los ayuntamientos.

Abierta la sesión por la Presidencia, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### ❖ **ASUNTO ÚNICO. DEBATE SOBRE EL ACUERDO DE LA FEMP CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LOS AYUNTAMIENTOS.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta formulada por la concejal portavoz de gobierno municipal del PSOE de fecha 26 de agosto de 2020.

Tras la lectura de la propuesta formulada, referida al punto único del orden del día citado y el debate producido al respecto, por 13 votos a favor (10 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No Adscrito) y 9 en contra (6 PP; 2 Ciudadanos y 1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

El Gobierno de España y la FEMP han firmado un acuerdo, sobre la base de la importancia de los Ayuntamientos en la atención a las necesidades de la ciudadanía, al punto de que el Gobierno prevé ampliar las competencias y las capacidades de los Gobiernos Locales, garantizando el respeto de la autonomía local y fortaleciendo el papel de los municipios. Para ello, se han llegado a una serie de acuerdos que rompan el corsé que, tanto para la autonomía municipal como para las necesidades de los ciudadanos, suponen la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Necesitamos iniciar un camino que permita interpretar estas normas restrictivas en el mismo sentido que se interpretan en este acuerdo del Gobierno de España con la FEMP.

Este acuerdo prevé:

- La prórroga del destino del superávit del 2019.
- La prórroga de la ejecución del superávit del 2018.
- La posibilidad de disponer de los remanentes de tesorería para gastos generales.
- La autorización de un crédito extraordinario (mínimo 35% de lo prestado y máximo 5.000 millones de euros), 2.000 millones para 2020 y 3.000 millones para el 2021 para las EELL.
- La autorización de un crédito extraordinario para transporte público inicial de 275 millones, con posibilidad de llegar a 400 millones.
- La posibilidad de aplicar el remanente de tesorería de 2019, para gastos generales de 2020, siempre que se cumpla el equilibrio presupuestario.
- Las medidas de apoyo de las Diputaciones Provinciales a municipios con problemas de liquidez.
- La posibilidad de participar en los Fondos Europeos.
- El impulso a sentar las bases del sistema de financiación local.

En definitiva, el acuerdo abre todo un abanico de medidas que reconoce, por primera vez, la labor de los municipios y sienta las bases de los que el futuro será su participación en la financiación general del Reino de España, que no olvidemos debe mantenerse única y solidaria. No es mala cosa si podemos poner los esfuerzos en común, para, sin perder autonomía ni recursos particulares, ser capaces de



arrimar el hombro cuando más se nos necesita. Mantengamos la coherencia, y usemos los remanentes que llevamos tanto tiempo pidiendo ahora que los necesitamos y que se nos permite hacerlo y Con esta perspectiva, consideramos que contribuimos a que los ayuntamientos avancen en su derecho a disponer de sus ahorros lo antes posible, frente a las posiciones que únicamente defienden el bloqueo o la simple paralización del Acuerdo por intereses partidistas, alejados de las exigencias de nuestros vecinos y vecinas, sin perjuicio de seguir considerando que el Acuerdo puede tener mayor alcance y traducirse en nuevas medidas que permitan más avances en la defensa de la autonomía local y el fortalecimiento del municipalismo.

Por ello, el Pleno del Ayuntamiento de Toledo apoya el acuerdo del Gobierno de España con la FEMP, en la medida que permitirá que los ciudadanos de Toledo se beneficien de los recursos previstos en el acuerdo y de los remanentes de tesorería que se han generado a través del ahorro de los últimos años con medidas que permitirán:

1. Inversiones en nuestra ciudad conforme a la Agenda Urbana Española y Movilidad Sostenible con nuevas infraestructuras.
2. Reforzar los servicios sociales, los cuidados a mayores, el cuidado infantil, la lucha por la igualdad, la educación y los jóvenes.
3. Programar y promocionar la cultura, el patrimonio y el deporte en la ciudad de Toledo.
4. Iniciar un paquete de actuaciones tendentes a compartir un modelo productivo de la ciudad de Toledo basado en el turismo y que hay que mantener, con otro basado en un modelo industrial, aprovechando las oportunidades que ofrece nuestra ciudad y, en especial, el barrio del Polígono Industrial de Toledo.
5. Reforzar las políticas de defensa de los servicios públicos municipales.

El debate, del punto único del orden del día referenciado, se desarrolló de la siguiente forma:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Sabrido tiene la palabra. Toma la palabra el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, quien hace uso de la misma de la siguiente manera: muchas gracias alcaldesa, buenos días. El gobierno de España y la Federación Española de municipios y provincias han firmado una base, un acuerdo sobre la base de la importancia de los ayuntamientos en la atención a las necesidades de la ciudadanía al punto de que el gobierno prevé ampliar las competencias y las capacidades de los gobiernos locales garantizando el respeto a la autonomía local y fortaleciendo el papel de los municipios. Para ello se ha llegado a una serie de acuerdos que rompan el corsé que tanto para la autonomía municipal como para las necesidades de los ciudadanos suponen la ley orgánica 2/2012 de 27 de abril de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y la ley 27/2013 de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la administración local. Necesitamos iniciar un camino que permita interpretar estas normas restrictivas en el mismo sentido que se interpretan este, este acuerdo del gobierno de España y la Federación Española de municipios y provincias. Este acuerdo prevé la prórroga del destino del superávit de 2019, la prórroga de la ejecución del superávit de 2018, la posibilidad de disponer de los remanentes de tesorería para gastos generales, la utilización de un crédito extraordinario, mínimo 35% de lo prestado y máximo 5.000 millones de euros, que son 2.000 millones para 2020 y 3.000 millones para 2021 a las entidades locales, la autorización de un crédito extraordinario para transporte público inicial de 275 millones, con posibilidad de llegar a 400, la



posibilidad de aplicar el remanente de tesorería de 2019 para gastos generales de 2020 siempre que se cumpla el equilibrio presupuestario, las medidas de apoyo de las diputaciones provinciales a municipios con problemas de liquidez, la posibilidad de participar en los fondos europeos, el impulso a sentar las bases del sistema de financiación local, en definitiva el acuerdo abre todo un abanico de medidas que reconoce por primera vez la labor de los municipios y sienta las bases de lo que en el futuro será, de lo que en el futuro será su participación en la financiación general del reino de España y no olvidemos debe de mantenerse única y solidaria. No es mala cosa si podemos poner en común los esfuerzos para sin perder autonomía y recursos particulares ser capaces de arrimar el hombro cuanto más se lo, cuanto más se los necesita. Mantengamos la coherencia y usemos los remanentes que llevamos tanto tiempo pidiendo, ahora que los necesitamos y que se nos permite, que se nos permite hacerlo. con esta perspectiva consideramos que contribuimos a que los ayuntamientos avancen en su derecho de disponer de sus ahorros lo antes posible frente a posiciones únicamente que sirven al golpeo o la simple paralización del acuerdo por intereses partidistas alejados de las exigencias de nuestros vecinos y vecinas sin perjuicio y si considerando que el acuerdo pude tener mayor alcance y traducirse en nuevas medidas que permitan más adelante la defensa de la autonomía local y el fortalecimiento del municipalismo. Por ello el pleno del ayuntamiento de Toledo apoya el acuerdo del gobierno de España con la Federación Española de municipios y provincias en la medida que permitirá que los ciudadanos de Toledo se beneficien de los recursos previstos en el acuerdo de los remanentes de tesorería que se han generado a través del ahorro de los últimos años con medidas que permitirán:

1. Inversiones en nuestra ciudad conforme a la Agenda Urbana Española y Movilidad Sostenible con nuevas infraestructuras.
2. Reforzar los servicios sociales, los cuidados a mayores, el cuidado infantil, la lucha por la igualdad, la educación y los jóvenes.
3. Programar y promocionar la cultura, el patrimonio y el deporte en la ciudad de Toledo.
4. Iniciar un paquete de actuaciones tendentes a compartir un modelo productivo de la ciudad de Toledo basado en el turismo y que hay que mantener, con otro basado en un modelo industrial, aprovechando las oportunidades que ofrece nuestra ciudad y, en especial, el barrio de Santa María de Benquerencia.
5. Reforzar las políticas de defensa de los servicios públicos municipales.

Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias eh... Sr. Sabrido. Comenzamos el debate. Eh... Sr. Núñez tiene la palabra. el primer turno de palabra le corresponde al **SR. NÚÑEZ GIL**, el cual comienza su intervención de la siguiente manera: gracias Sra. alcaldesa. Buenos días a todos, compañeros, prensa... y bueno bienvenidos a esta sesión extraordinaria. Me van a permitir que para no pasarme que me ponga también el cronómetro, que me gustaría ajustarme lo más posible al tiempo. bien, en este, poco más de un año que llevamos eh... como concejales del ayuntamiento de Toledo, también como ciudadano de a pie, pues hemos podido asistir, en mi caso atónito, a la más que preocupante radicalización de la política en este país. En estos meses he podido contemplar como aquellos que se auto dicen como representantes de los ciudadanos compiten entre sí en un absurdo juego de egos, focos, titulares y fotografías. Un juego que torna a tintes dramáticos cuando alcanza el siguiente nivel, el nivel de defender una cosa y su contraria y querer además tener siempre razón, un juego que a día de hoy roza lo siniestro debido a la anteposición de ideologías, siglas y colores a los intereses de los ciudadanos. Quisiera por tanto contraponer determinados hechos, en relación al punto que nos atañe y que cruza inexorablemente los caminos de la política nacional y la política local como es el acuerdo firmado del gobierno de España con



la FEMP. Me gustaría ir al origen de esta historia y no está demás recordar ciertas cuestiones debido a la falta de memoria o mejor dicho a la memoria selectiva de algunos y algunas. Como ha apuntado ya el Sr. Sabrido el 27 de abril de 2012, el gobierno de España, entonces en manos del Partido Popular, aprueba, apoyado en su mayoría absoluta, la ley orgánica 2/2012 de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, conocida como la ley Montoro, con el objetivo de controlar el endeudamiento de las administraciones locales aún siendo éstas las que se encontraban en primera línea de batalla, luchando con sus recursos contra la acuciante situación económica que atravesaba eh... nuestro país. La ley Montoro fue la primera en limitar la autonomía de los ayuntamientos o dicho de otro modo interviniendo de facto a los ayuntamientos y arrebatándoles su autonomía con independencia de su situación económica financiera, entre otras cuestiones, en su articulado legal, ésta ley impide a los ayuntamientos la inversión de sus remanentes de tesorería en aquellas cuestiones que consideraban necesi, necesarias para la mejora del municipio o la vida de sus vecinos, que establecía y cito textualmente, la prioridad absoluta de pago de deuda pública. Así pues aquellos ayuntamientos, que con el esfuerzo de sus vecinos y una aceptable gestión de los recursos lograron disponer de remanentes de tesorería no solo vieron como no podían invertirlos sino que además estaban obligados al pago de intereses a los bancos por guardar sus ahorros, éste y no otro fue el principio del fin del municipalismo. No escuché entonces declaración alguna de algún alcalde, cargo o portavoz municipal del Partido Popular en contra de una ley que desde luego se mostraba, se mostraba a todas luces injusta sobre todo para aquellos ayuntamientos cumplidores. Posteriormente, el 27 de febrero de 2018 el gobierno del Partido Popular también llegó a un acuerdo con la FEMP, igual que hoy. Aquel acuerdo fue tildado de injusto, expolio, atraco por un buen número de ayuntamientos, ¿les suena el paralelismo con lo que está sucediendo hoy en día, verdad? Dicho acuerdo dejaba al margen a los ayuntamientos sin superávit, no modificaba la financiación local ni entraba en la cuestión del techo de gasto, también suena, también parece mucho a lo que estamos viviendo hoy en día y este acuerdo además también se tramitó mediante un real decreto ley, les vuelve a sonar la historia, parece. que se repite cíclicamente. En esa ocasión tampoco escuché a nadie del Partido Popular alzando la voz. Ahora la Sra. Alonso carga sin medida contra este acuerdo sin tener en cuenta que tanto el gobierno anterior como el actual no pueden contravenir los preceptos dispuestos en la ley 2/2012 y que frente al gobierno central como las comunidades autónomas, diputaciones, ayuntamientos, etcétera están sujetos a lo reflejado en el artículo 9, y vuelvo a citar textualmente, las administraciones públicas se adecuaran en sus actuaciones al principio de lealtad institucional. Justifica la Sra. Alonso sus críticas en disciplina de partido o sumisión, sumisión política. Yo quisiera preguntar si esa disciplina o esa sumisión fue la misma que utilizó la Sra. Alonso para no apoyar una moción en contra del trasvase del Tajo-Segura que yo mismo presenté en este pleno o será la misma disciplina o sumisión que le llevó a decir que prohibiendo el botellón en la ciudad de Toledo se cercenaban derechos fundamentales, eso sí cuando su compañero y alcalde de la vecina localidad de Mora adoptó la misma medida no escuché tal crítica por eso digo que no es lo mismo predicar que dar trigo. Creo sinceramente que el acuerdo alcanzado entre el gobierno y la FEMP es manifiestamente mejorable por cuanto introduce va, varias cuestiones que son de especial relevancia y ciertamente beneficiosas para nuestros ayuntamientos como que por primera vez los ayuntamientos tendrán acceso directo a fondos europeos sin tener que pasar por el filtro de las comunidades autónomas. Pero cuando el mayor problema del acuerdo viene por los plazos de devolución de las cantidades cedidas no debemos pasar por alto que en su tramitación parlamentaria es en ese momento cuando se deberían pulir esas cuestiones, ojo, siempre y cuando sus señorías sean capaces de anteponer el interés general, a sus ideologías, siglas y



colores. Y para terminar me gustaría dejar dos cuestiones en el aire, aunque me exceda un minuto, yo como concejal del ayuntamiento de Toledo me gustaría encontrar a alguien en esta corporación que estuviera de acuerdo en mejorar las inversiones para nuestra ciudad en reforzar las infraestructuras, en reforzar servicios sociales, en promocionar la cultura, el patrimonio, el deporte, en modificar el sistema productivo compatibilizando el turismo con la industria... no entiendo un motivo para decir no a esto, pero claro, quiero dejar la pregunta más importante, ¿sí decimos que no a esto, cual es la alternativa? Porque yo a día de hoy no he escuchado ninguna, de nade. Nos enfrentamos a un acuerdo que vuelvo a repetir que pudiera ser mejorable, que no será el mejor, es cierto, pero nos enfrentamos a eso o a la nada, a partir de ahí... de, de, de la pregunta y me gustaría que alguien bueno pues empezara a aclararlo todo un poquito. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sr. Núñez. Sabe que tiene también un segundo turno. Sra. Ramos, por el Grupo municipal Vox. El segundo turno corresponde a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** quien se manifiesta de la siguiente manera: gracias Sra. presidente. En primer lugar hay que dejar claro que lo que hay en este pleno y quieren que se debata hoy aquí es un acuerdo de la FEMP que no es vinculante y no el real decreto ley que está publicado en el BOE. Por tanto esto será una imposición encubierta y si quieren que lo debatamos aquí tiene que pasar el trámite parlamentario y estará por ver si será aprobado o por el contrario será rechazado. Por lo que no vemos muy clara la necesidad de plantear un pleno extraordinario que a día de hoy no está aprobado en las Cortes generales. Ustedes han sido los que por primera vez en democracia han roto en consenso de la FEMP sacando adelante un acuerdo con los únicos votos favorables, doce, del Partido Socialista. Pero luego nos quieren vender su talante negociador pero la realidad es la que es y no les deja en muy buena situación. Este acuerdo que se publica en el boletín oficial del estado el día 5 de, de agosto con una sorpresa, se han alargado los plazos que ustedes mismos habían acordado, quizás porque no entendieron demasiado bien las instrucciones que desde Moncloa les dieron y hubo que reciclarlas a las necesidades del presidente. Pero además el acuerdo firmado no solo es injusto e insolidario sino que se sustenta en un vil chantaje a los ayuntamientos obligándoles de facto a ceder la totalidad de sus excedentes al gobierno en un préstamo a 15 años sin intereses que ya veremos si se devuelve o no se devuelve y a quien le corresponde hacerse cargo de ello y toda esta mala jugada de ajedrez para intentar engañar a la Unión Europea, la verdad es que vamos mal, igual que vamos mal cuando quieren volver a enfrentar y crear españoles de primera categoría los municipios con remanente que aceptaran el chantaje, los de segunda, los municipios con remanente que no lo acepten y de tercera los municipios sin remanente a los que condenan definitivamente. Pero vuelven a faltar a la verdad como ya hicieron en el tema del incumplimiento de la regla de gasto, ahora además mezclan churras con merinas mezclando la financiación municipal con los fondos nacionales y el fondo europeo haciendo un revoltijo de difícil digestión incluso para el mejor de los economistas. Y vuelven a re, a, eh... a retorcer esta realidad. Lo que pretenden hacernos creer que el remanente a ceder serían los correspondientes al último ejercicio 5,3 millones de euros pero la realidad que dicta el decreto es que Toledo cedería su superávit acumulado unos cerca de 30 millones al gobierno central no solo para malgastarlo sino también para maquillar las cuentas ante la Unión Europea. Todo ello claro antes del 15 de septiembre para que les dé tiempo a redactar un documento falsario con el que engañar a Bruselas y así eludir el rescate al que nos han conducido de manera irremediable y que supondrá una caída del 40% del poder adquisitivo de los funcionarios, una reducción significativa de los mismos y un fuerte descenso de las pensiones de nuestros mayores. ¿Les va sonando Grecia? Bien parece que esto de hoy te doy treinta para que me devuelvas diez no es un buen negocio para los toledanos. Pero además nos proponen incumplir su propia



moción que trajeron a este pleno en el que decían literalmente, solicitar al gobierno de España el compromiso para no intervenir los ahorros de los ayuntamientos, para que no usemos el superávit acumulado. Era aquí cuando tenían que haber defendido con uñas y dientes los ahorros del, de este municipio, los ahorros de los toledanos., ¿se acuerda cuando en el debate del estado de la ciudad le dije que su silencio nos iba a costar a los toledanos 5 millones de euros? Pues me confundí, nos va a costar casi, cerca de 30 millones. Pero además nos dicen que este dinero es para paliar las consecuencias de la pandemia si bien en este mismo pleno votaron en contra de las propuestas de este Grupo municipal que pedía que el superávit se destinara a la lucha contra las consecuencias de la pandemia. Debe ser que cuando oyen v, o, x todo junto eh... se cortocircuitan y de repente dicen que no a todo sin escucharlo. Desde el gobierno central se muestra más que una preocupante incapacidad para analizar la situación actual de España y eso que han batido récords en asesoramientos de los asesores que ustedes han contratado y esto mismo creemos que está pasando en este caso y es que el gobierno cree que tiene que gastar pero solo vale gastar en mantener chiringuitos ideológicos, no sabe como crear riqueza, empleo, actividad económica... Por eso traslada la patata caliente a los ayuntamientos y de igual manera que lo está haciendo con la cuestión del COVID que ahora le ha trasladado la patata caliente a las comunidades autónomas y nos arrastra a una orgía de gasto innecesario para el común de los mortales que no somos socialistas asegurándose una financiación extra para incrementar políticas partidistas e ideológicas, incrementar el número de la financiación de chiringuitos sin piedad para los ciudadanos, desatendiendo las necesidades reales que se presentan días tras día. Como ya nos vamos conociendo no se vayan a quedar ustedes para replicarme lo de los chiringuitos sociológicos, vayan ustedes al fondo del asunto, como crear empleo, como crear riqueza, como reactivar la actividad económica. Eh... desde este Grupo municipal he de señalar que no somos sufragistas estamos, somos firmes defensores de inyectar liquidez al sistema, de controlar el gasto y por eso, en este momento, les digo que es el momento de que rectifiquen sus posturas ante semejante disparate y que antepongan el bien de los toledanos a los intereses partidistas rechazando el mal llamado acuerdo de la FEMP aunque ello suponga, en el peor de los casos, perder la vicepresidencia de la misma. Por todo ello, si lo hacen así, los toledanos estaríamos muy agradecidos. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. El turno pasa a ser del **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** quien expresa lo siguiente: buenos días a todos y todas y espero que todos y todas estemos bien y los entornos cercanos también. La historia a veces es curiosa, un día como hoy, en el año 2011, un día como hoy, 31 de agosto de 2011, entraba en vigor un texto, que desde el 26 de agosto de ese mismo año, 2011, que se publicaba en el diario oficial de las Cortes de España eh... modificaba la Constitución, modificaba el artículo 135 y hoy, un 31 de agosto del año 2011, entraba en vigor, hoy precisamente hoy, debatimos en este pleno lo que trajeron aquellos lodos, los polvos de aquellos lodos, los lodos de aquellos polvos debatimos en este pleno. La ley 2, cuando decimos ley 2/2012 se nos olvida decir una palabra, iley orgánica!, es una ley orgánica, de obligado cumplimiento, no todo de obligado cumplimiento sino que afecta a derechos fundamentales de la ciudadanía, como todas las leyes orgánicas. La ley orgánica 2/2012 nace de ese pacto de modificación constitucional del artículo 185 hecho por el Partido Socialista y el Partido Popular, eso no se nos va a olvidar a algunos porque desde el 1 de septiembre del año 2011 decíamos que aquello era un error y ese error se materializó unos meses después con la ley orgánica 2/2012 elaborada sin consenso, efectivamente, sin ningún tipo de consenso y una ley que asfixiaba y que el objetivo era dos: uno era asfixiar a las administraciones que se habían demostrado más solventes, como los ayuntamientos en este caso y dos: romper la autonomía municipal, romper la





autonomía municipal a cambio de dar el dinero a las entidades financieras porque eso lo pone explícitamente en esa ley, en esa ley Montoro, esa conocida ley Montoro. Lo que sí que tenemos que... a, antes de traer algo aquí es decir qué vamos a votar hoy. Hoy no vamos a votar el real decreto ley, es un real decreto ley infame, el real decreto ley es infame, con la trampa de la FEMP se van a entregar 1.000 millones de euros a las empresas eléctricas que no han ganado lo suficiente durante la pandemia y en el derecho, y en la, en el derecho de emisión, en la subasta del derecho de emisiones el gobierno les va a dar 1.000 millones de euros. Vamos a hablar del plan renove, 250 millones de euros que también estaban ahí metidos. En el real decreto ley aparece la exención fiscal de las empresas que organizaron la UEFA Champions League femenina que se está celebrando o se está terminado de celebrar en estos días en nuestro país y que permitía no tributar ni un solo céntimo de euro en esas, en, en, en ninguno de sus negocios en este, en este real decreto, se lo permitía este real decreto. Este real decreto que nosotros aquí no estamos debatiendo hoy. Tampoco estamos debatiendo el acuerdo de la FEMP, no se nos olvide porque en el acuerdo de la FEMP no dice, como sí dice el texto que se presenta aquí que eh... tenemos que tender a permitir, interpretar el texto de la ley orgánica 2/2012 en el sentido que lo hacemos en este caso, en el acuerdo de la FEMP, sobre todo en un punto que todavía no hemos hablado y creo que vamos a hablar a lo largo de este pleno, la no imposición de la regla de gasto en el gasto de los ayuntamientos. El real decreto ley es algo que nos vincula que, que, que, ¿qué creemos que se publica en el BOE?, ¿cosas que no son vinculantes?, ¿Creemos que en el BOE se publican cosas que no son vinculantes? En el BOE se publican normas, mira, hoy, hoy 31 de agosto esta norma es legal, hoy 31 de agosto por decreto de alcaldía podemos gastarnos todo el remanente de tesorería, todo el remanente de tesorería sin cumplir con la regla de gasto, es decir, hemos sido capaces de interpretar, de interpretar de forma favorable una norma que en su momento asfixiaba a los ayuntamientos. Esa, esa dejar atrás la regla de gasto, en el año 2020, permite que hoy nos podamos gastar ese dinero y lo dice el real decreto que ya no vincula, ¿eh?, que no hace falta esperar a nada más, que lo que se publica en el BOE es absolutamente vinculante, no se publican listas de la compra en el BOE, no se publican listas de la compra. Además el acuerdo, el acuerdo incluye aspectos fundamentales que nosotros queremos creer o nos gusta creer que no, no está en el acuerdo de la FEMP que te permite tres líneas de gasto eficiencia energética, cuidados y cultura, deporte y patrimonio, básicamente, pero incluye dos que parece que el discurso de este Grupo político en este ayuntamiento empieza ahora a dar los cimientos de este edificio que diseñó Juan de Herrera, empieza ahora a dar y es que hay que empezar a plantear un modelo distinto en lo económico para tender hacia una mayor industrialización y una defensa explícita de los servicios públicos del ayuntamiento. No es el acuerdo, por tanto, de la FEMP lo que estamos votando aquí tampoco, no es el acuerdo de la FEMP y no esperemos a que nos vincule nadie, estamos vinculados ya porque está publicado en el BOE, en el BOE, esta revista, revista que hemos leído con profusión durante todo este estado de alarma, ¿no? Eh... lo que nos llama la atención son algunas posiciones de algunos Grupos que en su día ahogaban a los ayuntamientos con sus leyes y hoy insisten en utilizar el discurso que algunos llevábamos utilizando desde hace mucho tiempo, desde el 1 de septiembre del año 2011 o desde el 28 de abril del año 2012, que se publica la ley, el 28 de abril del 12. Oiga dejen de... nos dicen algunos partidos de la derecha, oiga déjenos gastar el dinero de los remanentes no de los superávits, los superávits yo creo que son otra cosa, para eso está aquí el equipo técnico municipal para aclarar si una cosa es lo mismo que otra. Déjenos utilizar el remanente de tesorería eh... para, eso dice la derecha, para eh... que los toledanos, en este caso, afronten de una mejor manera eh... la crisis del COVID. Oiga eso lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo algunos y sin embargo ustedes insistieron en, en, a, apuntalar una norma, apuntalar una norma que lo impedía explícitamente



porque había que pagar primero los intereses financieros antes de los intereses a los vecinos, antes de las necesidades vecinales con la estupidez de que si tenemos dinero en cuenta para pagar la climatización de una escuela infantil no podemos, no podemos pero sí tenemos dinero para pagar y amortizar deuda financiera y esto lo crearon ustedes. Eh... además en la anterior legislatura, en la anterior legislatura este Grupo mu, este Grupo eh... confederal en el Congreso de los Diputados llevó un proyecto de ley. ¿Quién paralizó el proyecto de ley para debatir en el Congreso la interpretación o la nueva interpretación de la regla de gasto? Lo paralizó partido popular y ciudadanos, se paralizó en el Congreso de los Diputados por el partido popular y por ciudadanos y nos llama mucho más la atención que en un momento determinado se quiera utilizar ahora la ley orgánica como arma arrojadiza frente a los que estábamos en contra de aquella ley orgánica descubriendo la pólvora, habremos descubierto la pólvora que necesitamos eh... gastar ese remanente de tesorería para dárselo a los ciudadanos, oiga... eh... cuando lo hacen ustedes, ¿cómo lo hacen?, y aquí me voy a lo mejor, no sé si les sonará, Francisco Núñez fue alcalde de Almansa, ha sido alcalde de Almansa Francisco Núñez. Elevó, con esta ley, aplicando estrictamente la ley 2/2012, la suya, como es lógico, aplicando la ley 2, 2/2012 incrementó el, los impuestos a los ciudadanos de Almansa en un 8%, dejó una deuda viva de 13 millones de euros, cerró servicios sociales municipales en barrios muy complicados, privatizó el servicio del agua, privatizó servicios esenciales municipales y escuelas infantiles, ¡claro! me extraña mucho que el partido popular no quiera votar un real decreto que favorezca a las eléctricas y que insista en deshojar una ley que ellos cuando aplican la aplican de forma durísima, contra los vecinos y contra las vecinas. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Fernández vaya terminando... **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** sí eh... el primer turno ya... finalizado je, je, je.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¡Ah! Muchas gracias. Sr. Paños. El turno corresponde al representante del Grupo municipal de ciudadanos, **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, el cual se manifiesta como sigue: buenos días. Buenos días a todos. como dice el Sr. Fernández, espero que todos se encuentren bien y, y pedir responsabilidad a la gente ya que es un primer turno, en este pleno de agosto, pedir responsabilidad a la gente, esto lo tenemos que parar entre todos, recordarle a la gente que tenemos que seguir utilizando las mascarillas porque estamos en una situación preocupante y, y todos tenemos que poner nuestro granito de arena. buen, vamos a ver Sr. Fernández que está usted enfadado... y hay, hay temas, y habla, habla que parece que está enfadado. Claro que vamos a debatir hoy sobre, sobre el superávit, vamos a debatir sobre esta propuesta que nos trae el partido socialista y es un buen momento para charlar entre todos y para encontrar una mejor solución y digo que no vamos a, no vamos a debatir sobre el acuerdo de la FEMP, que lo tengo por aquí, porque en esta propuesta que nos traen pues para votar o para debatir pues faltan eh... algunas partes del acuerdo de la FEMP solo están las partes bonitas, las partes que mejor se venden del mal acuerdo como nosotros pensamos que es, un mal acuerdo en, en, en la FEMP. Y digo que solo recogen algunas partes, las partes que mejor se venden o las partes más bonitas porque no recoge algunos puntos clave eh... de, de esta película, ¿verdad?, nos resulta curioso que la propuesta omita, entiendo que deliberadamente, el punto número 1 del acuerdo de la FEMP donde dice: los ayuntamientos pondrán a disposición de la administración general del estado la totalidad de sus remanentes de tesorería para gastos generales, esto en el texto que, que nos han pasado no viene y sin embargo en el acuerdo de la FEMP si viene; y sigue: la propuesta eh... perdón, la puesta a disposición de la totalidad de ese importe a favor de la administración del estado se concretará en la remisión al ministerio de hacienda hasta el 15 de septiembre de 2020 de un compromiso firme y vinculante, irrenunciable, de transferir esos recursos a la administración general del estado. Bueno pues esto no viene tampoco en el texto que, que vamos a votar, entiendo, lo



entendiendo perfectamente y cada uno tiene que pintar eh... la pared del color que quiere que luego se vea. Mire, nosotros lo decíamos antes y lo seguimos diciendo ahora: en el superávit de las entidades locales eh... nos ha proporcionao o ha proporcionao en España, para ser un poco beatos, 3.839 millones de euros un ahorro eh... que se suma a los cerca de los 28.000 millones de euros que tienen depositados las entidades en... o los ayuntamientos en las entidades financieras y esto ha sido como consecuencia de un ahorro, de hacer un buen trabajo que han hecho los ayuntamientos pero sobre todo por el collar que teníamos, como bien decía el Sr. Fernández, del Sr. Montoro, claro que sí, porque se ha vivido asfixiao, con, con el collar de, de, de la regla de gasto... Sí eh... si coge las actas de los plenos, de esta legislatura y de la legislatura pasada, se van a dar cuenta de cuantas veces hemos hablado eh... o han hablado todos o hemos hablado todos de la ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera para criticarla, casi siempre, solo, desde todos los Grupos, yo, desde luego, la he criticado. Y en esto nos hemos puesto, casi siempre, todos de acuerdo en que era una ley que asfixiaba a los ayuntamientos, que no nos dejaba utilizar nuestros remanentes... que no nos dejaba decidir en qué nos deberíamos gastar el dinero que teníamos... Les invito a que lo miren, todos nos hemos puesto de acuerdo. Yo creo que esta ley se la inventaron un poco, los señores del partido popular, para decir en Europa que se cumplía con los objetivos de déficit público, establecidos por la Unión Europea, había que salvar un poco las cuentas y, y, y se inventaron este tema, pero teníamos claro que no beneficiaba a nadie. ¿Y por qué y para qué podíamos utilizar el superávit? Bueno pues como, como dice ustedes, según el artículo 32 de la ley orgánica estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, solamente para reducir los niveles de deuda o para las inversiones financieramente sostenibles. Bueno, no para lo que decidiéramos los ayuntamientos. Bueno nosotros lo que queremos, lo que queremos algunos para nuestros ayuntamientos es que ahora, que nos encontramos en una situación de pandemia mundial, con una de las mayores crisis que se ha vivido y que algunos ni siquiera recordaremos otra peor, pues que podamos utilizar el superávit en nuestra ciudad y que lo podamos destinar a las necesidades que nosotros, desde el ayuntamiento, conocemos que son las necesidades que, que tiene nuestra ciudad, las conocemos mejor que nadie y es más así se acordó en la comisión de reconstrucción social y económica en el Congreso de los Diputados, sí, que no se aplique la regla de gasto a las administraciones locales en los ejercicios 2020 y 2021 para favorecer la recuperación de la crisis social y económica causada por la COVID-19. Esto es un acuerdo al que se ha llegado en la comisión de reconstrucción social y económica en el Congreso de los Diputados, eso sí el partido socialista ha votado en contra... Entonces eh... qué pasa con este lo que nosotros consideramos un mal acuerdo. Bueno pues viene otra parte, nos dicen es que hay que ser solidarios... Miren, los ayuntamientos han sido la administración más, más solidaria que hay porque somos eh... hemos asumido tareas que no son de nuestra competencia y en muchísimos casos no hemos recibido ni la financiación adecuada ni correspondiente por parte de las comunidades autónomas ni del estado. Entonces yo creo que en este texto, que es lo que tenemos que votar, lo que se piden es que prestemos nuestros ahorros al gobierno del Sr. Sánchez y digo el Sr. Sánchez porque es el único, el único partido que lo ha votado, porque nadie más quiere que sea así, ni cuando y no sabemos ni cuando ni cuanto se nos va a devolver, ni sabemos si, primero el 35% y luego en diez años o en quince, como pone en el real decreto, no sabemos nadie en un día si se han pagado cinco años que no hemos encontrado por ningún sitio. Y para ceñirme a los tiempos porque tendré otro acabo. Solamente decirle al Sr. Núñez que claro que hay alternativa y nosotros la proponemos pero es que usted la votó, la votó a favor lo que pasa es que se le ha olvidao, la propusimos en junio, claro que sí, que acordamos utilizar el remanente de tesorería, que podamos utilizar el superávit en el ayuntamiento de Toledo para que



los, el equipo de gobierno y en este caso el ayuntamiento lo decida, claro que sí hay alternativa y no hace falta mandar los ingresos a, al Sr. Sánchez para que luego se nos devuelva y mire, es algo que dijiste: espero que no haya nadie que se oponga a que se utilice el superávit de nuestra ciudad, cuidao que esto me suena porque ya ha pasado en esta ciudad; no voy a consentir que nadie salga ahora diciendo que ciudadanos se opone a que en Toledo se utilice el remanente de tesorería, que se utilice el superávit para los toledanos, no es verdad. Nosotros lo que estamos diciendo es que la ley Montoro era mala antes y que es mala ahora pero que lo que queremos es que el superávit se utilice en Toledo y por los toledanos y lo que decidamos nosotros sin el paso previo de enviarle el dinero al Sr. Sánchez para que nos devuelva el 35% y luego en diez o quince años, depende de qué papel leamos, nos devuelvan el resto, no. Lo que estamos diciendo es que queremos utilizarlo y lo queremos utilizarlo ahora, como queramos nosotros y claro que queramos, que queremos que se mejoren las infraestructuras y claro que queremos que... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¡Sr. Paños lleva 8 minutos! Vaya terminando por favor. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** ... bueno pues como dice el Sr. Fernández... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** tiene otro turno... **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** \_El primer turno ha terminado, siete treinta y cinco, perdón... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ocho con cinco. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** el secretario siempre apunta los tiempos. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Si no... Sabe que tiene otro turno que puede usar. Eh... Sra. portavoz del PP. Interviene la **SRA. ALONSO ROJAS**, exponiendo lo siguiente: muy buenos días a todos señoras y señores concejales. Este es el pleno de la vergüenza, yo sinceramente nunca imaginé que este salón de plenos, que reúne a 25 personas, en las que los toledanos han confiado para que defendieran sus intereses y gestionen su dinero de la mejor manera posible, fuera a reunirse para directamente bendecir un asalto a las arcas municipales y robarles los ahorros que con mucho esfuerzo, pagando impuestos altísimos, privándoles muchos servicios, los toledanos han conseguido que hoy tenga esta ciudad. Este pleno debería estar unido hoy en torno a la defensa de su dinero, del dinero de Toledo, del dinero de sus ciudadanos, para eso nos han votado y para eso nos están pagando y así lo han hecho muchos alcaldes de España que sí merecen ese nombre y además de todos los partidos políticos. Desde el alcalde de Madrid hasta el de Zaragoza, pasando por los de Cádiz, Bilbao, Granada, Pontevedra o Lérida quienes juntos han firmado un manifiesto contra el expolio al que el gobierno de Sánchez va a someterles y para adherirnos a ese manifiesto, para suscribir también esa manifiesto debería de haberse convocado este pleno, no para rendir la ciudad al Sanchismo y a un presidente que lo que pretende es que los vecinos de las ciudades paguen sus derroches y sus desmanes. A todos los concejales que estamos aquí sentados nos votaron los toledanos con la confianza de que les enviáramos sus intereses y hoy, Sra. Tolón, usted nos ha convocado porque les va a traicionar. El acuerdo que va a someter a votación, hoy aquí, es una traición en toda regla a todos los vecinos de Toledo. Pensemos hoy y nos encontramos ante un pleno que lo que busca deliberadamente por parte de la Sra. Tolón, es que se convierta en una ceremonia de la confusión buscando por su parte la ocultación, la ocultación de una realidad absoluta que es que Ella, de su propio puño y letra y mediante decreto, antes del día 15 de septiembre, tendrá que comprometerse y leo literalmente "a poner a disposición de la administración general del estado recursos financieros por la totalidad del remanente de tesorería por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto y por devoluciones de ingresos indebidos a 31 de diciembre de 2019". Así lo expone el artículo 3 del real decreto ley 27/20 del 4 de agosto de medidas financieras de carácter extraordinario y urgente aplicable a las entidades locales. Este decreto que la Sra. Tolón bendijo con su presencia encima de la alfombra de Moncloa en la foto de rigor, por supuesto. No es que yo no quiera



valorar la moción que presenta el PSOE es que simplemente no voy a entrar en su juego que lo que pretende es tapar la obvedad del regalo que le hace la alcaldesa de Toledo, de los ahorros de los toledanos al Sr. Sánchez ni tampoco voy a valorar un acuerdo de la FEMP más allá de decir que usted, Sra. Tolón, tiene el dudo, el dudoso honor de haberse convertido en vicepresidenta de la FEMP para corromperla. Es ya usted a la FEMP lo mismo que Dolores Delgado a la Fiscalía o Tezanos al CIS. La defensa del municipalismo en dicho órgano se basaba, entre otras cosas, en que todos los acuerdos se tomaban por unanimidad y no por adhesión al gobierno de turno o al partido al que se pertenecía, sin embargo esta es la primera vez en la historia de la FEMP que un acuerdo y máxime uno de este calado ha salido adelante gracias al voto de calidad de su presidente y usted, Sra. Tolón, no solamente ha formado parte del mismo sino que se ha pasado semanas buscando su apoyo y ahora es la máxima exponente de su defensa, ya es triste pasar por eso a la posteridad y todo por una foto. Un acuerdo que no solamente salió viciado, nació viciado sino que además cuando se plasmó en el BOE empeoró. Los remanentes de los ayuntamientos son el fruto del esfuerzo colectivo de todos los ciudadanos, un esfuerzo que en nuestro caso se ha tornado excesivo puesto que se ha ido nutriendo gracias a los elevados impuestos que pagamos todos, a mí no se me olvida que Toledo somos la tercera ciudad de toda España en la que más impuestos pagamos al ayuntamiento. Unos remanentes que por cierto no solo todos los Grupos políticos éramos conscientes de, de su necesidad de uso, por parte de las entidades locales, sino que durante el estado de alarma el partido popular en el Congreso y en el Senado pidió en varias ocasiones que pudieran ser utilizados, mociones que no contaron en ningún momento con el respaldo del partido socialista. La crisis del Coronavirus es evidente que ha supuesto un elevado coste en las administraciones, y también en la local, han tenido que soportar y la situación actual y la venidera precisa que los ayuntamientos podamos tener todos los recursos disponibles para poder ayudar a reactivar nuestra economía. Una crisis mucho más profunda que la anterior pero que a diferencia de aquélla, en la que el estado habilitó créditos para los que tuviéramos locales pudiéramos pagar nuestras deudas comerciales con los proveedores, ahora somos las entidades locales las que nos convertimos en prestatarias al estado para que ellos puedan realizar y ejecutar su agenda política. Yo creo que es lo importante, que lo importante es que todos expliquemos bien qué va a pasar con los ahorros de los vecinos, que hoy no intenten seguir escondiendo unos acuerdos que no son los reales. El decreto no es su moción, el decreto expone claramente que lo que busca es que los ayuntamientos cedamos la totalidad de nuestros ahorros, que por cierto se convertirán en deuda pública, para que en el plazo de 15 años, a partir de 2022, nos sean devueltos. En total Sánchez pretende recaudar los, de los ayuntamientos 15.000 millones de euros y ¿qué beneficios obtienen los ayuntamientos a cambio? Que durante el 2020 y el 21 el estado habilitará un crédito extraordinario de como máximo 5.000 millones de euros para revisar gastos financiados con fondos finalistas, es decir, nos quita nuestro dinero para después devolvernos un 35% de lo que se lleva y nos lo podemos gastar no en lo que necesitamos sino en la política. Señorías este es el pleno de la rendición de Toledo a Pedro Sánchez. Este es el pleno en el que los concejales, que voten a favor de este acuerdo, estarán ratificando que la Sra. Tolón, de su puño y letra, firme un decreto en el cual lo que se esté dejando claro es que le regalamos el dinero de los toledanos a Pedro Sánchez, un regalo para que Pedro Sánchez, a través de los ayuntamientos Sanchistas, pueda llevar a cabo todas y cada una de su agenda, de sus fondos de su agenda política. Hoy los concejales, que voten a favor de la... enturbiada propuesta que plantea el partido socialista, estarán a favor de elegir a Sánchez frente a lo que quiere Toledo. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sra. Alonso. Sr. Sabrido. A continuación toma la palabra el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, el cual argumenta lo que sigue:



muchas gracias alcaldesa. Me encanta este debate y felicito a la alcaldesa porque fue su decisión la de convocar este pleno, para que todos manifestáramos públicamente, uno frente a otro, y pudiéramos contrastar las opiniones. Es un pleno que ha sido convocado inherente a la presidencia, porque está dentro de sus facultades y porque quería que este acuerdo fuera objeto de debate. Y es un acuerdo en el que efectivamente ella ha participado y ha participado de una manera muy activa y lo ha hecho siempre, siempre pensando en el bienestar de los municipios de España, de todos los ciudadanos de España pero sobre todo y por encima de todo, y yo he asistido a algunas reuniones, pensando qué era lo mejor para Toledo. Su objetivo no era, si era bueno para Madrid o era bueno para Cádiz o era bueno para Sevilla, su objetivo era si era bueno para Toledo y es lo que vamos a analizar hoy aquí. Queremos saber si este acuerdo, es o no, bueno para Toledo porque eso es fundamentalmente lo que ha movido a la alcaldesa a mantener la firmeza en este acuerdo. Un acuerdo que se ha basado evidentemente en la voluntad y la fuerza de los propios ayuntamientos porque somos creíbles, avalados por la gestión de los últimos años y también por la gestión de la COVID, de la pandemia y tengo que decir que Toledo muy vehemente, pero con satisfacción, también ha sacado buena nota en esta, en esta carrera por hacer una gestión eficaz. En definitiva estamos ante un acuerdo que se fundamenta en el reconocimiento al ejercicio de responsabilidad con el que hemos ejercido el desempeño los cargos políticos en los ayuntamientos y la confianza que depositan los ciudadanos en nosotros. Y sabemos, que siendo un buen acuerdo, no es el punto final, al contrario, este acuerdo, siendo importante, marca un futuro esperanzador hacia un acuerdo definitivo sobre la financiación local y poner fin a las restricciones que desde hace ocho años veníamos sufriendo los ayuntamientos y consecuentemente los ciudadanos. Y si les digo que es te acuerdo es un buen acuerdo para los ayuntamientos y para el ayuntamiento de Toledo lo tendría que justificar y lo justifico y le hago una pregunta fácil, ¿estaremos los ayuntamientos, tras este acuerdo, el ayuntamiento de Toledo estará igual, pero o mejor que antes de este acuerdo? Esa es la pregunta, vamos a estar igual, mejor o peor y para mí la respuesta es evidente, sí, muchísimo mejor, ¿por qué? Porque, de entrada, no perdemos absolutamente nada, no perdemos nada, nada y sí ganamos, ganamos muchas cosas, de que salga un fondo adicional de 5.000 millones, que no es 5.000 millones y lo que falta no, no, son 5.000 millones y luego la contabilidad, sí, 5.000 millones y luego la contabilidad es, nos dan el 35%, el 35% de lo que se preste, el 35%, la empresa es otra cosa. Aparte del 35% de lo que aportemos dispondremos de una ayuda para ayudar al transporte público, también adicional, participaremos en los fondos europeos, también adicional, utilizaremos, también de forma escalonada, los remanentes, cosa que ahora tenemos prohibido, o sea, eso son cuatro condiciones que nos mejoran la contabilidad actual y además no quiero prolongarme sobre lo que es el superávit, la gestión del superávit, etcétera, desde luego los recursos son importantes pero más que importantes los recursos son la gestión de los recursos, a quien van destinados esos recursos. Evidentemente los recursos, como decíamos al principio de la moción, van encaminados a los ciudadanos, que van a disponer de más fondos para que podamos invertir en infraestructuras, en servicios públicos, que vamos a poder invertir en los mayores, en los jóvenes, en todos los servicios sociales en general, haciendo los cuidados que el acuerdo prevé, que vamos a poder invertir en patrimonio, en cultura, en deporte, que vamos a poder eh... ayudar a los empresarios y a los pequeños y medianos empresarios, a los autónomos que en este momento están en situación, por la crisis, difícil, a esos es a lo que vamos a aportar estos recursos por eso creemos que es un buen acuerdo, ¿qué es mejorable?, desde luego todo es mejorable. ¿Qué alternativas reales se presentan? Eso hay que decirlo, ¿qué alternativas reales se presentan? Todos, algunos dirán todos son asumibles. En la práctica he dicho que en situaciones de crisis lo que ha habido hasta ahora han sido



restricciones y más restricciones, que no se puede utilizar nada, se ha cargado contra los ciudadanos hasta llevarlos a la miseria y esto es lo que realmente conocemos y esto es lo que realmente quieren porque en el fondo lo que está diciendo al partido popular no ser cómplices, no seáis cómplices, si van a ser los otros Grupos, que me referiré en la segunda intervención, lo que pretende el partido popular es que no dispongamos de estos recursos porque en el fondo lo que no quiere es que se invierta esto en los ciudadanos, porque en el fondo lo que quieren, lo que quieren es no pactar con el gobierno de España nada ni en los presupuestos, ni en las instituciones, ni en los fondos europeos y aquí, aunque perjudiquen a los ciudadanos de Toledo, lo que buscan es decir que tampoco lo hagan, que tampoco lo hagan porque se beneficiarán los ciudadanos, los ciudadanos de Toledo y es que llevan la teoría de cuanto peor mejor, pero no, si ya, si ya se les tiene calados, si se les tiene conocidos y nosotros nos vamos a pelear porque cada vez vayamos a mejor, que podamos invertir lo que los toledanos han ahorrado que se invierta en Toledo, que se invierta en Toledo de una manera real, de una manera eh... que lo sientan en su bienestar, en una mejor y una mejor y más Toledo. Si sé que les duele pero al final es lo que es. Eh... no quiero aprovechar, no quiero ahondar más ahora para la segunda intervención. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Sabrido. Sr. Núñez. Comienza el segundo turno de intervenciones y en primer lugar se expresa el **SR. NÚÑEZ GIL**, de la siguiente forma: gracias Sra. alcaldesa. Eh... Sra. Alonso decía usted rodar o digo la palabra. Decía usted también que deberíamos utilizar nuestro remanente para pagar deudas comerciales. Sr. Paños usted decía que se aprobó una moción hace un mes aproximadamente que todos votamos a favor lo que no me ha dicho es si en esa moción como íbamos a gastar ese remanente sin infringir la ley actual. Eh... he empezado citándoles a ustedes lo que quiero explicarles, cual es la situación con un ejemplo real, no de oídas, les voy a explicar el ejemplo de una localidad de Toledo, con 1.700 habitantes, con más de un millón de euros en facturas sin pagar, ¿vale? y como después de negociar citas con todos los proveedores, la mayoría de ellos pequeños comercios locales para proceder al pago, para que pudieran cobrar algo, estoy hablando del año 2015, el Tribunal de Cuentas amenazó al ayuntamiento con una demanda por infringir la ley 2/2012, ¿sabe usted lo que tuvo que hacer ese ayuntamiento?, pagar la deuda financiera a los bancos, ¿sabe, Sra. Alonso, cuantos proveedores cobraron?, ninguno, ninguno porque esa ley sí que estaba robando a los ayuntamientos la posibilidad de hacer frente, como usted bien ha dicho, a la deuda comercial. No, eso no es mentira, eh... señor, Sr. Gamarra lo primero estoy en el uso de mi palabra, me encanta que me interrumpa porque... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¡Sr. López Gamarra! Deje, deje, por favor, deje al Sr. Núñez hablar, que está en su turno. Sr. López Gamarra que nos conocemos. ¡Sr. López Gamarra! pórtese bien y súbase la mascarilla... siga Sr. Núñez. **SR. NÚÑEZ GIL:** Sr. Gamarra, le voy a decir, le voy a dar incluso las gracias por interrumpirme pero ese caso es tan real como que es un ayuntamiento del cual... ya que me interrumpe sí que me gustaría que al menos me prestara atención alguna vez. Mire, ese caso es tan real como que era yo la persona que estaba dentro de ese ayuntamiento, negociando las citas y negociando con el Tribunal de Cuentas, no diga usted que es mentira, eso es real y... al suyo, al suyo. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Núñez no entre en debate... **SR. NÚÑEZ GIL:** no, pero si esto lo hago... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** siga con su turno y Sr. López Gamarra, pórtese bien, bien... **SR. NÚÑEZ GIL:** vamos a dejar las cosas claras porque parece que no hemos roto un plato en nuestra vida y hemos estado durante años padeciendo una ley que lo que hizo fue, como he dicho, limitar, intervenir a los ayuntamientos de facto y... una ley que además fue aprobada por un gobierno que quiero recordar a todos que aquí se habla de los impuestos que paga la ciudad de Toledo, es cierto, pero se nos ha olvidado hasta



donde elevó el gobierno del Sr. Rajoy La presión fiscal sobre los españoles, es que como he dicho antes tenemos una memoria muy selectiva o como dice un amigo mío tenemos una memoria nasal, nos acordamos de lo que nos sale de las narices y perdóneme la expresión, entonces bueno, vamos a ver y es que a estas alturas de debate todavía no he escuchado como podemos disponer de nuestro remanente de tesorería, sea el que sea, sin infligir la ley que está en vigor, que alguien me lo explique porque yo lo firmo ahora mismo y utilizando la expresión del compañero Corrales eh... que se dedica a asuntos de la abogacía, yo siempre recuerdo aquel dicho que dice que más vale un mal acuerdo que un buen juicio, hombre, en ese caso yo Daría por bueno obtener cualquier tipo de liquidez para la ciudad de Toledo y poder invertirla en la ciudad de Toledo, con eso me conformo, de verdad, si yo soy de peticiones eh... muy, muy, muy sencillas. Luego me viene mi compañera, mi querida compañera de vox y se les olvida dos preceptos fundamentales de su partido, ¿qué hacemos, dejamos al resto de compatriotas que sus ayuntamientos no tengan remanentes, los dejamos vendidos? ¿Dejamos y abandonamos la solidaridad entre españoles? Aquí hay ayuntamientos muy cercanos a Toledo que no disponen de nuestros recursos, ¿los dejamos al pie de los caballos? Yo creo que un poquito de sole, solidaridad, a estas alturas eh... pues como que no es, no está demás. Y para terminar yo voy a volver un poquito al, al origen de mi primera intervención, no está demás que recordemos de donde venimos, lo siento Sr. Fernández voy a estar de acuerdo con usted, lo mismo le llaman de su partido y le echan la bronca, pero es verdad estamos recogiendo los lodos de unos polvos... que no eran nada buenos porque salvo que los señores del partido popular me digan que cunado ellos gobiernen van a derogar la ley Montoro y nos van a permitir utilizar nuestros remanentes como nos venga en gana, entonces igual hasta me espero un rato, pero en fin, poco más que añadir que yo insisto aprobamos una moción para que no se nos intervinieran los ahorros pero no sabríamos como podríamos gastar esos ahorros sin infringir la ley con lo cual, vuelvo a repetir y termino, si tenemos una cantidad de dinero "x" que invertir en esta ciudad lo daré por bueno. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. El turno lo ostenta la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** quien se pronuncia como sigue: gracias Sra. presidente. Bueno pues como ustedes están hablando del acuerdo, de ese mal llamado acuerdo pues es ineficaz porque desde que llegó a modificar la ley orgánica de estabilidad presupuestaria, de esa que tanto, tanto están hablando porque si no difícilmente se, se va a poder llevar a cabo. El acuerdo del que tanto se está hablando es un ataque a la autonomía municipal que se esconde en palabras vacías sobre el fortalecimiento del papel de los municipios, lo único que pretenden ustedes fortalecer es su tiranía porque cualquier institución y en este caso sobre los municipios. O les entregamos unos fondos al gobierno central que ni se han ganado ni tienen derecho a pedir o nos dejan fuera de cualquier plan de reconstrucción al que tenemos derecho todos los españoles y por ende los toledanos independientemente del superávit que teníamos. Una cosa no... entendemos que no debería ir ligada con la otra y en lugar a los subterfugios a los que ustedes nos tienen acostumbrados más les valdría citar claramente que implicaciones reales tiene este acuerdo para los toledanos, pero como no lo van a hacer porque la intención de este pleno es otra voy a ver si soy capaz de, de entenderlo, de que ustedes lo entiendan, yo lo entiendo perfectamente. Toledo le va a regalar cerca de 30 millones de euros al gobierno central porque en el BOE, en el boletín oficial del estado, que Sr. Fernández, no se publica ninguna lista de la compra y por supuesto que es vinculante, lo que no es vinculante es el acuerdo, en el boletín oficial del estado se habla del total del superávit, es decir, del superávit acumulado y que en el mejor de los casos recibiríamos 10 millones de euros porque el máximo, como ha dicho el Sr. Sabrido, puede ser de 5.000 millones de euros pero puede quedarse en bastante menos, que me temo que es lo que pasará. Ustedes, con este pleno sin





sentido, lo que quieren vender a los toledanos es que algunos partidos, entre ellos el mío, no va a velar por sus intereses, pues se van a equivocar, se equivocan porque al menos este Grupo municipal les vamos a decir claro que es un chantaje, una usurpación de los ahorros del ayuntamiento de Toledo en toda regla, que el ayuntamiento de Toledo regalará a este desgobierno social comunista cerca de 30 millones de euros para que nos sigan desgobiernando, para que sigan sin pagar los ERTes y para que maquille las cuentas para salvar el más que probable rescate europeo. Este pacto, entre socialistas, es un plan E al servicio de la fe de los globalistas, pagado con el ahorro de los españoles, que bajo nombres rimbombantes hablan de acciones absurdas, para el momento en el que estamos viviendo, como la creación de un observatorio urbano o prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la residencia. Sí es cierto que hay algunos objetivos, en esta agenda urbana para la ciudad de Toledo, pero resulta que han sido trasladados a este pleno por este Grupo municipal y han sido rechazados sistemáticamente, como fue eh... el fenómeno de la inauguración digital, evitar la dispersión humana y favorecer la movilidad sostenible pero de nuevo encontramos que excluyen de toda exención a las familias, a las familias toledanas, el incentivo a la recuperación del empleo, ayudar al sector turístico o al sector agrario, tampoco impulsa la política industrial de investigación y desarrollo como sería la que se merecería Toledo. Un gobierno responsable en vez de involucrar a los ayuntamientos en sus delirios ideológicos empezaría por reducir la ineficacia de sus ministros, de sus direcciones generales, de las subvenciones a partidos, a sindicatos, a organizaciones empresariales, a ONGs fraudulentas y demás asociaciones ideológicas. El camino para seguir pasa por reducir impuestos y tasas a los ciudadanos y a las empresas y facilitarles a éstas, líneas de crédito a intereses bajos para paliar las tensiones de la caja, no lo decimos nosotros lo dicen los expertos. También sería sensato invertir en infraestructuras nuevas y mejoras de las existentes, invertir en desarrollo e innovación y favorecer la digitalización de las empresas con el fin de mejorar la competitividad de éstas, pero sabiendo como se hace me temo que ni lo van a hacer ni se van a dejar aconsejar. Y por último y no menos importante, como ya he dicho anteriormente, tenemos que estar con las familias, con esas familias que peor lo están pasando pero tenemos que estar de verdad, no de cara a la galería como ustedes, la izquierda, nos tiene acostumbrada. Este Grupo municipal les pide que garanticen y respete la autonomía que la Constitución española y las leyes otorgan a las entidades locales para la gestión de sus recursos, para la gestión del dinero público que es de todos y de cada uno de los españoles, no de un gobierno en concreto. Al contrario que ustedes, desde aquí y por el bien de los toledanos, que en definitiva es por y para quien estamos aquí, pedimos el rechazo de esta corporación al procedimiento negociador que el gobierno de España ha mantenido con la FEMP para lograr un acuerdo que diera una apariencia de apoyo unánime a las entidades locales, un procedimiento donde el gobierno ha negociado solamente con los representantes socialistas. No pretendan engañar con este mal llamado acuerdo, su plan es gastar el dinero que nos ofrecen que pasa por gastarlo, sin ton ni son, sin atender a las necesidades reales de los toledanos. Siguen sin darse cuenta del momento crítico en el que estamos viviendo, es el momento de dejar de repartir a terceros países el dinero que tanta falta hace a nuestros ciudadanos, es el momento de olvidarse de dilapidar el dinero en chiringuitos ideológicos y buscar rentabilidades políticas, es el momento de actuar con firmeza pero con serenidad y sentido común y dejarse asesorar por expertos, que ya han dado pautas de lo que hay que hacer para evitar la miseria y el paro que asolarán nuestros municipios, es el momento de que rectifiquen sus posturas de semejantes disparates y que antepongan eh... que antepongan, por el bien de los toledanos, los, sus intereses partidistas. No regalen los ahorros de los toledanos al gobierno del Sr. Sánchez, rectifiquen por el bien de Toledo. Muchas gracias.



**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. En turno el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ,** se expresa de la siguiente manera: el acuerdo es cobarde. El acuerdo firmado con la FEMP es cobarde. Lo que estamos firmando en Toledo, lo que estamos aprobando en Toledo o rechazando en Toledo es otra cosa diferente al acuerdo porque es verdad que nosotros hemos dicho que para que el acuerdo fuera mucho más valiente de lo que es habría que pensar en derogar directamente la ley 2/2012, derogar la ley 2/2012 no solo hacer una lectura interpretativa favorable para los intereses de la clase trabajadora, no, derogar la 2/2012. Además es cobarde porque no habla de forma explícita de los ayuntamientos que no tienen remanentes de tesorería, lo que dice es que las diputaciones se encargarán de su financiación pero tampoco dice exactamente como van a cobrar las diputaciones a esa, esa financiación a los ayuntamientos y tampoco dice, y tampoco obliga a las diputaciones a hacerlo, porque no pone en ningún sitio del real decreto ley que obligue a las diputaciones a hacerlo habrá que, habrá que negociar, habrá que seguir trabajando en el, en los trámites parlamentarios oportunos para que se obligue, si tiene que ser así, que las diputaciones financien a los ayuntamientos sin remanentes de tesorería, de, de todos, y mejor los, de todos los políticos pueden hacer asientos de remanentes sin, de ayuntamientos sin remanentes de tesorería, muchos de ellos, algunos de la provincia de Toledo y bien cerquita de aquí, como Polán están gobernados o han sido gobernados, en una mayor parte por el partido popular. Es un acuerdo, el acuerdo de la FEMP, es un acuerdo cobarde porque eh... no se atreve a romper el techo de gasto en materia de contratación de personal, es que no exige ninguna modificación legislativa, la interpretación de la norma, de la regla del techo de gasto de la cual nosotros nos alegramos de que en este real decreto se impida y se rompa la regla de gasto, en este real decreto, debería también tender a poder contratar personas, poder contratar trabajadores en el ayuntamiento que permitan que la línea de política de cuidados, que por cierto se les olvida a todos, no solo son la eficiencia energética, también está la línea política de cuidados, ahí poder contratar a la persona, rompiendo el límite de la masa salarial que nos impone la norma. Siendo que esto es así, siendo que esto es así el acuerdo que se trae a Toledo es distinto. Primero, primero, sin hacer lecturas torticeras, lo que dice el artículo 3... 1, es que los ayuntamientos podrán... podrán o no, ¿verdad?, podrán o no, y por eso también es cobarde este acuerdo porque permite que se beneficie del incumplimiento de la regla de gasto, que para nosotros es una ventaja muy importante, tanto los ayuntamientos que prestan como los ayuntamientos que no prestan, eso lo permite este acuerdo, es un acuerdo cobarde también por eso. Los ayuntamientos podrán, pero cuando lo hagan, para nosotros, también entrarán en el ámbito de una eh... de una solidaridad interterritorial, que por cierto va en contra de una España una grande y libre, va en contra de eso, por fin hacemos una España realmente una en la que los ayuntamientos que sean cumplidores o no cumplidores van a poder eh... soportar los vecinos de estos ayuntamientos, que no son las entidades, ¿eh?, son los vecinos de esos ayuntamientos que van a poder beneficiarse de otros ayuntamientos que han gestionado mejor sus fondos y va a poder, van a poder beneficiarse de esa solidaridad, a nosotros eso no nos cuesta hablar de solidaridad interterritorial, en realidad nuestro modelo de estado es una república federal con lo cual nosotros no nos cuesta hablar de esa solidaridad interterritorial. Aún siéndolo un acuerdo cobarde, aún siendo un acuerdo mejorable, que ojalá se pueda mejorar en los trámites parlamentarios oportunos, si es que se puede tramitar para ser mejorado, que os recuerdo, de momento, no existe la posibilidad de poder introducir enmiendas en el trámite parlamentario de este real decreto ley, este real decreto ley no obliga a las entidades locales a firmar, a, a, a poner encima de la mesa ningún dinero, pero el problema es que si lo ponen salimos mejor parados, ¿es que es mentira, es que es mentira que vamos a poder utilizar el superávit del 18 y del 19?, ¿es mentira? ¿Es mentira que si ponemos



dinero encima de la mesa nos van a devolver el 35% más el dinero que hemos puesto, es mentira? ¿Y lo vamos a poder utilizar? Fijaros, lo vamos a poder utilizar en tres líneas de actuación, según el acuerdo, según el artículo 4 de este real decreto ley, que todos nos hemos leído profusamente, esa línea, esa... en tres líneas de actuación y en Toledo dos más, en industrializar y en defensa de los servicios públicos. ¿Es mentira eso?, ¿Es que es mentira que hoy podemos gastarnos el remanente de tesorería probablemente sin ningún, sin ningún informe contradictorio de intervención municipal porque el real decreto ley que es ley hoy, nos permite gastar ese acuerdo de teso, ese remanente de tesorería? A lo mejor la propuesta debería ser oiga coja el remanente de tesorería, descontada la parte que tengamos que pagar, y páguese lo que tenga que pagarse. Establézcase un plan social del COVID en Toledo o de defensa de la cultura toledana, de la industria cultural toledana, a lo mejor es eso lo que tenemos que plantear porque hoy el real, el real decreto, publicado en el boletín oficial del estado, es norma y por lo tanto podemos aprovecharnos de ella. Aprovechémonos, aprovechémonos y eludamos el informe negativo de intervención, el más que probable informe negativo de intervención porque podemos romper hoy la regla de gasto, aprovechémonos de esto. ¿Esto es mentira, si se firma este acuerdo? ¿Se, se computa la regla de gasto, los gastos del ayuntamiento, es mentira? ¿Es que es tan perjudicial para la ciudad de Toledo, es que es perjudicial para la ciudad de Toledo? Nosotros creemos realmente que no, no es perjudicial para la ciudad de Toledo y que si no somos solidarios lo que estamos haciendo es un discurso, tirando a chovinista, en el que Toledo para los toledanos, nos olvidamos de todo lo demás, nos olvidamos de las poblaciones y de los vecinos que viven aquí al lado y el Toledo para los toledanos acaba siendo un régimen, no sé si suena mal, autárquico en lo político y autárquico en lo económico, después del año 39, hace ya más de 50 años más o menos en este país y que tan nefastas conclusiones y nefastas consecuencias trajo a nuestro país. Nefastas consecuencias trajo a nuestro país entre el año 39-40 hasta los años 50, hasta el año 50 aproximadamente. Este régimen de insolidaridad con el resto de, de vecinos que tenemos aquí al lado, ¿eh? a nosotros no nos cuesta hablar de solidaridad interterritorial, insisto no nos cuesta hablar de solidaridad, de solidaridad interterritorial porque si no vamos a crear 8.114 chiringuitos, tantos como ayuntamientos tenemos en este país, tantos chiringuitos como tenemos en este país porque nos cerraremos en nuestras arcas, nos cerraremos en nuestra situación y nos importará muy poquito lo que pase al lado y es verdad que, que... dice usted que no quiere que nos quedemos con los chiringuitos, claro usted quiere que trabaje todo el mundo menos la iglesia, que eso no debe ser un chiringuito ideológico, la iglesia católica, debe ser que jamás es un chiringuito ideológico, el resto sí los partidos políticos, los sindicatos, los empresarios, que me llama muchísimo la atención que un partido como vox insista en quitar las subvenciones a los empresarios, pero ahí está, usted es quien lo dice. Reconocemos que es un acuerdo, el de la FEMP con el gobierno, cobarde, necesita seguir trabajando, también lo pone, también lo pone en el, en la, en la propuesta del partido socialista que nos trae hoy a pleno, también lo pone, en el segundo párrafo pero también reconocemos que las medidas que se toman para Toledo van a ser beneficiosas porque son realmente beneficiosas. Oiga, ¿de verdad no vamos a permitir gastar sin tener en cuenta la regla de gasto?, ¿a ustedes eso les parece mal, a ustedes les parece mal? Al antiguo alcalde de Almansa le parecía estupendo, por eso privatizó servicios públicos utilizando la ley 2/2012 y por eso dejó en la estacada a cientos de trabajadores de Almansa, en su momento. Claro cuando lo usa el partido popular lo usa a conciencia, lo usa a conciencia. Eh... para terminar, que no quiero pasarme más y no quiero que me llamen la atención, eh... y esto sí que, quería decirlo antes y se lo voy a decir ahora eh... no tiene que ver con este tema pero lo quiero decir, eh... el jueves es la manifestación de los compañeros de La Tribuna, sigamos defendiendo los derechos de los trabajadores, que esa ley 2/2012 permitió



que se despidiera de forma insensata a cientos de trabajadores en este país con o sin antigüedad en los trabajos. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. Fernández. Sr. Paños. Interviene seguidamente el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, de la siguiente forma: muchas gracias. Allí estaremos, Sr. Fernández, echando una mano porque es lo que consideramos un despido seguramente injusto. Eh... .. Sra. Ramos, solamente una cosa, no es un pleno sin sentido, yo creo que sentarse, debatir, bueno, pues no es un pleno sin sentido, a mí me encanta sentarme, escuchar la opinión del Sr. Fernández, del Sr. Núñez, del Sr. Sabrido, de todos porque al final yo creo que cada uno desde nuestro punto de vista lo que queremos es mejorar la situación de nuestra ciudad y no hay que enfadarse ni insultar al resto ni decir que esto es un sinsentido ni esas cosas, yo creo que cada uno tenemos nuestra visión política y así lo podemos hacer y Sr. Núñez claro que le he dado la solución, instábamos al gobierno de España, instábamos al gobierno de España a que pudiéramos utilizar el remanente y el superávit en nuestra ciudad, claro modificando la ley, no vamos a hacer cosas eh... que no, que no, que vayan en contra de la ley, modificar la ley y como ahora hay una mayoría eh... que está gobernando se puede modificar la ley, se puede hacer una propuesta y modificar la ley. Eso es lo que deberíamos, decía el Sr. Sabrido estaremos igual, mejor o peor justo después de este acuerdo, pero como a mí me gusta contestar en los debates eh... bueno, pues yo le hago otra pregunta, ¿esteremos mejor, igual o peor si nos dejan utilizar el superávit en nuestra ciudad y que no se aplique la regla de gasto a las administraciones locales de los ejercicios 2020-21 tal y como se ha acordado en la comisión de reconstrucción? Yo creo que también estaremos mejor, ¿verdad? Estaremos también igual, mejor o peor. Hablaba el Sr. Fernández de un, de un acuerdo cobarde, no sé si cobarde o no, lo que sí es el como se ha aprobado ese acuerdo, ¿verdad?, de los 25 votos 12 fueron favorables, del partido socialista y 12 fueron en contra, 10 del partido popular, 1 de ciudadanos y 1 de PDCAT y ustedes en su partid, en izquierda unida-podemos se abstuvieron. Eh... el acuerdo es mejorable, seguramente, claro que sí. ¿Pero ahora qué ha pasado? Pues yo creo que es, lo que se ha roto es un poco el consenso y la unidad que existía en el municipalismo. miren, hablaba la Sra. portavoz del partido popular nos decía Alonso, la Sra. Alonso, nos decía que, que hablaba de un manifiesto que hay 28 ciudades que firman en contra del acuerdo de la FEMP, pues esto dice que hay mucha gente que está en contra de este acuerdo Alicante, Almería, Barcelona, Badalona, Cádiz, Córdoba, Granada, Lleida, Madrid, Málaga, Marbella, Murcia, etcétera, etcétera, etcétera, etcétera. Hay 22 capitales de provincia y 6 de las ciudades más grandes de España. En cuanto..., me pueden decir, pero todas gobernadas por el partido popular o por ciudadanos, no, hay, eh... pertenecen a 13 formaciones políticas distintas y yo lo que digo es con total tranquilidad que es que creo que es un acuerdo que es muy, muy, muy, muy mejorable. Pero es que además mañana a las 9 de la mañana hay una reunión urgente de 30 ciudades españolas para tomar medidas frente a este acuerdo con lo cual veo que no es un acuerdo que nazca con ningún consenso. en una situación de pandemia mundial donde estamos reclamando o donde, desde el gobierno, se está reclamando unidad, donde de nuestro ayuntamiento se reclama unidad, desde donde de las comunidades autónomas se reclama unidad, mañana desde las 9 de la mañana hay una reunión de más de 30 ciudades, muchas de ellas capitales, 23 capitales eh... de España para tomar eh... medidas frente al acuerdo. yo creo que esto es romper la unidad que había en la FEMP y esto es a lo que me refiero, y lo digo con tranquilidad y sin, y sin enfado. Y yo lo que quiero hacer es una pregunta y una propuesta, ¿qué pasaría si ahora el real decreto ley no se aprueba en el Congreso? ¿Qué pasará con los que ya hayan comprometido que enviarán sus ahorros? Quizás ahora la propuesta del ruego no seamos los primeros en enviarlo, esperemos a que se apruebe en el Congreso, todavía falta un mes y esto se tramitó el día 5, pues hasta el día 5 eh... habría que votarlo en el Congreso, podemos



esperar hasta el 12 para, para poder ver que pasará, ¿verdad? Yo creo que, en resumen, el gobierno lo que pretende es un poco eh... salvar las cuentas con los ahorros de los ayuntamientos y yo creo que no es la manera, la manera es la que todos desde este ayuntamiento dijimos, con voz unánime, en el mes de junio, que es instar al gobierno de España a que evidentemente se modifique la ley y que nos dejen utilizar eh... el superávit y los remanentes de tesorería en nuestra ciudad para la que nosotros decidamos y como nosotros decidamos y que además no se aplique la regla de gasto para las administraciones locales en el ejercicio 2020-2021 tal como os he dicho y como se ha acordado en la comisión del reconstrucción del Congreso de los Diputados. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Paños. Tiene la palabra. El turno corresponde a la **SRA. ALONSO ROJAS**, la cual se expresa de la siguiente manera: muchas gracias. Que a ustedes el decreto que ha aprobado el gobierno no les gusta, lo han dejado hoy aquí absolutamente claro, de manera directa y de manera indirecta. Primero, perdón, primero de manera directa eh... porque ustedes no han sido valientes trayendo aquí el apoyo de la corporación a este decreto, que antes del 15 de septiembre, tiene que firmar de su puño y letra la Sra. Tolón entregando los ahorros del ayuntamiento de Toledo al Sr. Pedro Sánchez. Que a ustedes no les convence el decreto del gobierno, lo han dejado indirectamente claro, cuando ustedes de manera deliberada y torticeramente han eliminado de su moción precisamente el, el grueso de nuestra oposición a dicho decreto que es, repito, que antes del 15 de septiembre la Sra. Tolón tendrá que firmar un compromiso firme y irrenunciable por el cual entrega a poner, voy a leerlo otra vez eh... literalmente para que nos quede claro, "a poner en, a disposición de la administración general del estado recursos financieros por la totalidad del remanente de tesorería por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto y por devoluciones de ingresos indebidos a 31 de diciembre de 2019". Por cierto, estaba esperando que en la intervención del partido socialista o en la intervención que, que pensaba que también iba a hacer la Sra. concejal de hacienda se expusiera, se exponiera de forma clara exactamente cual es la cantidad que va a aparecer en ese decreto de la Sra. alcaldesa en el cual se dice exactamente cuanto dinero vamos a darle al Sr. Pedro Sánchez. Si ustedes estuvieran tan orgullosos de ese decreto del gobierno y estuvieran tan seguros de que es una buena decisión, no hubieran tenido ningún tipo de problema en decir exactamente cuanto dinero le va a regalar usted al Sr. Pedro Sánchez, ¿cuánto va a ser? Como les decía antes usted es un ataque más, a la autonomía municipal, más grave de toda la democracia y no lo digo yo, lo dicen dirigentes y alcaldes de todos los partidos políticos de todo el arco parlamentario, eso sí a excepción del partido socialista. Lo ruegan muchos alcaldes que han firmado el manifiesto, al que se están adhiriendo cada día muchos más, en el que ruegan al estado que nos deje utilizar los ahorros para las ciudades de España a través de sus municipios, no para gastar, sino para invertir cada ayuntamiento en lo que cree que realmente se necesita. Y como decía también antes esto no es una cuestión ideológica o de colores políticos, eso lo han entendido alcaldes de todos los colores políticos pues incluso hasta alcaldes socialistas como el de Cáceres, sin ir más lejos, que se niega a regalarle al gobierno un dinero que no es suyo, que es de los vecinos de sus ciudades. Fíjese que si es tan bueno este acuerdo díganme ustedes porque entonces hay alcaldes socialistas que también han preferido defender a sus vecinos en lugar de defender a su presidente. Pero es que este acuerdo no es bueno, lo vuelvo a decir, empezando con que ni siquiera es un acuerdo, esto es una imposición del Sanchismo y esos alcaldes socialistas sí que lo han entendido bien, como sé también que hay muchos concejales que no están de acuerdo con este acuerdo y que sí que han entendido bien que es lo que supone. Pero aunque no se lo digan a ustedes, aunque estén en contra, ustedes, evidentemente, van a votar lo que deben de votar. Usted también lo entiende eh... usted antepone sus intereses personales y políticos a sus obligaciones públicas y le



da absolutamente igual arruinar la ciudad con tal de financiar su carrera política y lo peor, fíjese, es que ni siquiera hoy ha tenido usted la valentía de explicar ese acuerdo aquí en el pleno. Usted que es la mayor valedora del mismo, la mayor defensora del mismo hoy tenía la oportunidad de bajar a la... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sra. Alonso no está bien, siga. **SRA. ALONSO ROJAS**:... .. Pero efectivamente esto es el Sanchismo, esta es la dirección y es el Sanchismo que ahora divide a los alcaldes en dos tipos, por un lado los que defienden a sus vecinos y por otro lado los que le defienden a Él y usted ha deci, ha decidido ser de las que defienden a Pedro Sánchez en lugar de defender a Toledo. Usted, Sra. Tolón, le va a regalar los ahorros de los toledanos a Pedro Sánchez para que podamos comprar bicicletas en lugar de invertir en ayudas a hosteleros y restauradores, que en estos momentos en el cierre de sus negocios más pronto que nunca. Usted, Sra. Tolón, le va a regalar los ahorros de los toledanos a Pedro Sánchez para que en lugar de reactivar el turismo cambiemos las calderas de los edificios que no creo que sea ahora una prioridad urgente. Usted le va a regalar los ahorros de los toledanos en un momento en el que nuestra ciudad se ha convertido en uno de los centros de la pandemia en toda la región cuando con el remanente deberíamos de estar poniendo encima de la mesa todas las medidas de protección de la salud tan necesarias en Toledo. Y esto solo por una fotografía encima de la moqueta de Moncloa. Pero yo les pido a todos que reflexionen, a los 25 concejales que formamos esta corporación, que pongamos y que pongan las necesidades de la ciudad por delante de sus legítimas aspiraciones personales y yo no quiero ser, Sra. Tolón, que no firma el decreto, que no firma el decreto le supone que no quiere regalarle el esfuerzo de todos estos años para ejecutar una agenda política fiel a las necesidades de una ciudad que necesita de medidas excepcionales para una situación excepcionalísima. Le ruego y le rogamos todos los concejales del partido popular que se adhieran a este manifiesto, a esos alcaldes de todos los partidos políticos, incluso del suyo propio, a todos esos alcaldes que se están negando a entregar el ahorro de sus vecinos. No firme ese decreto entregando nuestro dinero como si una, como si de una sentencia de muerte se tratara porque si lo hace, por eso he rogado... **SRA. ALCALDESA- PRESIDENTA**: yo le ruego, Sra. Alonso, que vaya terminando porque la señora de vox lleva prisa y se va a marchar. **SRA. ALONSO ROJAS**: voy terminando Sra. alcaldesa. si usted hace este regalo de los toledanos, usted se va a convertir en la peor alcaldesa que haya tenido esta ciudad. Toledo ha tenido, fíjese, alcaldes de todos los colores políticos, han tenido todos ellos éxitos y fracasos, han acertado en muchas decisiones y en otras han fallado, por supuesto no todas han suscitado consenso pero estoy convencida que nunca, ninguno de ellos, ninguno de los que están aquí también presentes en esta sala tomó una decisión que en el fondo supiera que iba a perjudicar tantísimo a la ciudad, como ésta. Hoy usted, y termino, genera un punto de inflexión. Con esta decisión tan nociva perpetra un daño irreparable a la ciudad que permanecerá durante años, más bien décadas, arruinará a Toledo para mucho tiempo y su decisión la tendrán que pagar las siguientes generaciones, usted ya no estará pero su daño permanecerá. Por eso la historia de la ciudad le juzgará como la dirigente política que más daño ha hecho a Toledo de nuestra historia reciente, habiendo podido evitarlo a todos los niveles. Le ruego que no firme el decreto, que no firme un decreto que supone la rendición de Toledo a los designios de Sánchez. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: muchas gracias. Sr. Sabrido. Interviene, en turno, el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, de la siguiente forma: muchas gracias alcaldesa. Me encanta como juzga cual será el futuro de la ciudad de Toledo la Sra. Alonso. Desde luego yo creo que sus previsiones no tienen nada que ver con lo que piensan los toledanos sobre su futuro con lo cual usted siga en sus creencias y veremos donde acaba usted. No quiero pasar por alto como empezó, al principio de su intervención, el pleno de la vergüenza. Que vergüenza que un concejal le dé



vergüenza debatir sobre un asunto de tanto interés para el ayuntamiento, eso sí que es una auténtica vergüenza. Una actitud sin titular y no sabe de qué hablar, es una vergüenza no querer debatir de una cuestión que ha traído la alcaldesa a este pleno, esa es una vergüenza porque debatir en este pleno nunca es una vergüenza. Dos: usted no sé a que se suma, usted se ha sumado al ¡España nos roba!, ¿sabe quien dice eso? ¡España nos roba, sí! Usted ha dicho que esto es un robo y una expoliación. A mí me suena eso de otra cinta en la que yo creía que estaba usted muy lejana, pero ahora viene y nos dice que España nos roba, ¿usted cree que está de robar? Eso es lo que más daña en España, ¿pero usted de qué está hablando? Usted está hablando aquí habla de una entelequia. España está gobernada por un gobierno democrático, elegido democráticamente, eso es lo primero, lo segundo no nos roba nada y tercero tampoco les regalamos absolutamente nada porque lo único que estamos haciendo y contesto a, al portavoz del Grupo ciudadanos, el Sr. Paños, es que nosotros queríamos utilizar los remanentes y este acuerdo permite utilizar los remanentes probablemente no tanto y tan deprisa como nosotros quisiéramos pero es la fórmula que se ha buscado para utilizar los remanentes, porque si no se aprueba este acuerdo no podremos utilizar los remanentes, no podremos utilizar los remanentes, si se autorizan es por este acuerdo y por este real decreto. ¿Y por qué no traemos el real decreto aprobado en el sí? Por muchas razones, porque el real decreto es mucho más amplio que el acuerdo de financiación de los ayuntamientos, muchísimo más amplio y no queremos hablar de cuestiones que no competan a los ayuntamientos. Eso es evidente, si lo decía el señor, el señor Fernández, si hay cuestiones que no tienen que ver nada con los ayuntamientos y usted viene a decir que por qué no traemos el real decreto, porque hay cuestiones que no afectan, luego este, este pleno es un pleno digno, muy digno, no hay ningún robo por parte de España, ninguno. En el propio decreto se habla de solidaridad. Y en tercer lugar, desde luego, nos va a permitir lo que las leyes del partido popular no nos permite. Y dicen que este acuerdo rompe la unidad del municipalismo. Pero bueno, como pueden mantener esto porque ustedes entienden, y aquí comprendo mucho a la señora de vox, y no sé si también lo entiende, que no hay unidad, que hay unidad cuando no hay discusión, Si cuando se aprobó la ley Montoro y la ley de soste, la ley de racionalización hubo miles de recursos, miles de recursos con las arcas del municipalismo y ¿saben lo que hizo la FEMP? silencio absoluto, ¿saben quien gobernaba en la FEMP? Un señor que era alcalde de Sevilla y que fue Delegado del Gobierno en esta... Esa era la unidad del partido popular que no, que no se discutía y no hay mejor cosa que no discutir para decir que hay acuerdo. Claro, si aprueban una ley que luego recurren, incluso es declarada inconstitucional, en muchos de sus puntos, y ustedes dicen que es ahora cuando se rompe el consenso municipal a mí me da mucha pena. Es que ahora es cuando se está valiendo, se está poniendo en valor el municipalismo, y yo creo que eso es lo que a ustedes les duele porque antes no había municipalismo, había sí, sí y sí y si ahora hay esta discusión es porque el gobierno en España no tiene mayoría absoluta, si tuviera mayoría absoluta no estábamos discutiendo, aprobaría lo que quisiera aprobar y santas pascuas, que es lo que ustedes hicieron. Y dice, hay que reformar la ley, iclaro que hay que reformar las dos leyes! La ley del 2012 y la ley del 2013 pero para eso hay que tener mayorías suficientes y mientras se tienen mayorías, mientras se tienen mayorías se han buscado unos instrumentos que permitan disponer lo que no permiten las leyes y eso es lo que les duele, porque es lo que les duele que se invierta en Toledo, porque si no se aprueba este decuer, este acuerdo no podremos invertir absolutamente nada, ningún remanente ni el 10%, ni el 5%, ni el 35%, nada y es lo que ustedes quieren, que no podamos prestar a los ciudadanos los servicios que necesitan y nos dicen de expolio y qué les damos... No les damos nada, les damos, les damos cero y nos garantizan un fondo de 5.000 millones, que corresponde al 35% sí, sí léanselo con cuidao, léanselo, si es que luego pasa lo que pasa. Nos garantizan un fondo del 35% de los fondos



aportados y el 100% del resto y el 100% del resto... .. No, es que el fondo es adicional, pero claro, si es que ustedes no leen ni lo que les pasan del partido, por favor. Copien bien lo que les pasan del partido, si yo tengo aquí lo que me han pasado ustedes del partido y ustedes no lo interpretan ni bien, ni siquiera, es que no se enteran ni lo que dicen los suyos. Si a mí lo que... escuche: en estas discusiones, en las que yo he estado, oí a un alto representante de la FEMP, del partido popular, que decía... "y no crean ustedes que estamos respondiendo a ninguna cuestión de la política..." Esa discusión no tenía ningún sentido. cuando uno dice, sin que venga al caso, no respondemos a ninguna consigna la política, ¿sabe lo que está diciendo? Me han dicho que me oponga porque lo que decíamos, *excusatio non petita, accusatio manifesta*, estaba diciendo justamente, estaba diciendo que estaba, no querían pactar con el gobierno de Sánchez, yo no sé si porque es de izquierdas, porque es de derechas, porque es comunista, porque es social comunista... pero eso es lo que ustedes no quieren que el gobierno de Sánchez tenga acuerdos. Entonces esto se paralizará y tendrá que tramitarse como sea pero que este acuerdo se traduce para el año 2020, para el año 2021, para el año 2022, para el año 2023, el más y mejor de recursos para la ciudad de Toledo, sin duda, ¿qué sin este acuerdo no los tendría?, ¡claro que nos los tendría! ¿Qué usted prefiere que no los tenga? No me cabe la menor duda, porque cree que su futuro va ligado a que Toledo vaya a peor. Pero no se preocupe que los toledanos quieren mejorar y nosotros trabajamos para mejorar y por eso creo que estamos en conexión con la ciudad de Toledo. Su problema será el que sea pero más allá de palabras rimbombantes después de usted no hay nada más que una mala interpretación de las cuestiones generales del partido popular. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Sabrido. Yo quiero intervenir. Si quiere la Sra. Alonso intervenimos a dúo, como no quiere que intervenga sola. Pero eh... una reflexión, fuera de broma, es una broma. Eh... me preocupa mucho que el partido popular en Toledo tenga esas manifestaciones de España nos roba, que son muy parecidas a las que los independentistas dicen, eh... llevan diciendo durante... tiempo. Además es curioso porque eh... en los partidos que han rechazado este acuerdo, precisamente es el partido popular y los independentistas, España nos roba con lo cual esa relación, que últimamente veo entre el partido popular y los independentistas, aquí en la ciudad de Toledo me preocupa, que no defiendan a España, a España en todo su término, hambre y en mayúsculas. Están en el pleno de la vergüenza, decía la portavoz del partido popular, todo lo que sea debatir es bueno, todo lo que sea debatir es bueno, sin tapujos, con transparencia, diciendo lo que pensamos, con lo cual ningún pleno es de la vergüenza, hay uno que fue el de la vergüenza y además que lo protagonizó usted misma, pero además sí hay algo de vergüenza es su actitud, la actitud del partido popular que no entro a valorar a los demás Grupos porque no estaban aquí, no eran Grupos políticos cuando se aprobó el mayor austericidio contra los ayuntamientos con la ley Montoro. Sí, es una vergüenza la actitud del partido popular, señores del partido popular, porque ustedes, lo voy a decir alto, claro y conciso prefieren que los toledanos, que este gobierno tenga el dinero en los bancos, sin poderlo mover, ustedes prefieren que los toledanos tengamos el dinero que nos hemos ahorrado en los bancos sin poderlo mover a que nos lo gastemos en la ciudad y ahora les voy a poner ejemplos. Por tanto que los toledanos sepan que el Grupo popular prefiere que el ayuntamiento siga teniendo depositado el dinero en el banco y no invertirlo en la ciudad de Toledo y le voy a hacer las cuentas que como usted no está en la comisión de hacienda y sus compañeros no la informan o usted no se entera porque ahí están las cuentas claras. Mire, Sra. Alonso, este gobierno, desde el año 2015, se ha quitado 47 millones de préstamo con los bancos, creo que ya les hemos beneficiado bastante, por cierto, por cierto deudas que venían de su gestión política, del partido popular, sí. Segundo, los ciudadanos de Toledo, los ciudadanos de Toledo, que ellos son los que tienen que decir quien





es o ha sido el mejor alcalde, no usted, tienen que saber que ustedes no quieren que invirtamos 10 millones de euros, en la ciudad de Toledo, entre el año 20-21 y 22, ustedes no quieren que invirtamos 10 millones de euros en la ciudad de Toledo y está claro porque no quieren que invirtamos, eso lo tienen que saber los ciudadanos. Usted, ustedes dicen... ¡no! a intensificar la limpieza de los colegios, que hay que pagarla, ustedes dicen ¡no! a reforzar los servicios sociales, ustedes dicen ¡no! a 1.400.000 euros que nos corresponden por el transporte público a la ciudad de Toledo por el número de habitantes con ese fondo entre 200 y 400 millones de euros, ustedes dicen ¡no! a hacer obras de movilidad y de reparación en todos los barrios de la ciudad, ustedes dicen ¡no! a un apoyo fuerte a un sector tan importante como es el turístico de la ciudad, que está sufriendo una de las peores crisis, desde la democracia, en una ciudad turística como es la ciudad de Toledo y ustedes dicen no a que la ciudad crezca y eso no lo vamos a permitir, señores del partido popular, porque los ayuntamientos que no quieren rema, que no quieren este acuerdo, que casualidad, 17. España tiene 8.131 ayuntamientos, 17 ayuntamientos que no quieren este acuerdo, que casualidad que es que no tienen remanentes, que no tienen ahorros, que no han... no quiero acusar, por supuesto, a los alcaldes porque hay muchos alcaldes nuevos, pero que no han hecho las cosas bien porque la ciudad ha hecho su tarea bien y tiene mucho dinero en el banco que es el momento de invertirlo en la ciudad. Y aquí nadie va a robar nada, nadie va a robar. Al revés, es la única fórmula jurídica que pueden tener los ayuntamientos, que por su culpa no pueden tener déficit, y el déficit se le queda el estado y no lo devuelven, es muy fácil de entender. Por tanto es un tema electoral, Sra. portavoz del PP, señores del PP, a mí me gustaría que este acuerdo se lo hubieran explicado a cada uno y que supieran lo que piensan cada uno de los concejales del partido popular que van a decir no a 10 millones de euros en la ciudad de Toledo. Estoy convencida que este acuerdo va a salir y cada día que invirtamos y que ayudemos a comerciantes, a hosteleros, al sector turístico, a los autónomos se lo vamos a recordar porque de eso, de eso se trata, que sepan quien defiende bien los intereses de la ciudad y quien no los defiende. Es un tema electoral, y lo saben, porque saben lo que significa eh... para que... que la ciudad tenga del año 20 al 22, diez millones de euros, ¿saben lo que significa, no? Un repunte, un auge importante para una ciudad que ha sido, ha sido castigada, como prácticamente todas las ciudades de España por la COVID-19. Por tanto no confundan, no manipulen, nunca, nunca, nunca pondremos los intereses de la ciudad en riesgo bajo ningún partido político y bajo ningún gobierno y aquí lo hemos demostrado cosa que ustedes no han hecho con el trasvase Tajo-Segura. Primero, para este equipo de gobierno, es Toledo. Segundo, Toledo y tercero Toledo. Por tanto seguimos, es un tema puramente político y segundo le puedo decir muy claro, insisto, y, y muy claro, muy claro, muy claro que este gobierno prefiere que el dinero, que se ha ahorrado con mucho sacrificio de los toledanos, se invierta en la ciudad de Toledo y no esté muerto en un banco dando réditos a los bancos. Muchas gracias y pasamos a la votación.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.